 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P001.F010	
	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL -SEGURIDAD Y JUSTICIA		
2. CONTRATO N°:	OC. 131200	VALOR TOTAL:	MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.048.417.680) incluido IVA

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DÍA	MES	AÑO
	23	7	2024

4. OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LAS AGENCIAS DE SEGURIDAD CONFORME A LAS FICHAS EBI BP-26003177, BP-26004442 y BP- 26004443.
-------------------------	---

5. CONTRATISTA:	ALFA AM S.A.S.
-----------------	----------------

6. NIT N°:	830.133.470-0
------------	---------------

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	33-44-101251820	ANEXO N°:	0
-------------------------------	-----------------	-----------	---

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°:		ANEXO N°:	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA.			

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Bogota, 24 de julio de 2024


9. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:	<input checked="" type="checkbox"/> Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales <input type="checkbox"/> Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual <input type="checkbox"/> Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales <input type="checkbox"/> Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
----------------------------------	---


TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 104.841.768,00	23	7	2024	1	7	2025
Calidad y correcto	10%	\$ 104.841.768,00	23	7	2024	31	12	2026
Calidad del Servicio	5%	\$ 52.420.884,00	31	12	2024	31	12	2026

Observaciones: Se realiza verificación de las polizas directamente de la pagina oficial de Seguros del Estado.

De acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de agosto de 2024.

  
**JAIRO GARCIA GUERRERO**  
 Secretario de Despacho  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Elaboró: Jelson Julian Mendoza- Contratista 

Revisó: Diana Carolina Pabon Montilla - Jefe de unidad de Apoyo 



NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CALLE 100</b>			COD.SUC <b>33</b>		NO.PÓLIZA <b>33-44-101251820</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
24 07 2024		23 07 2024		00:00		31 12 2026		23:59		EMISION ORIGINAL	

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>ALFA AM S.A.S</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.133.470-0</b>			
DIRECCIÓN: <b>CR 68 NRO. 180 - 70</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>				TELÉFONO: <b>3005551320</b>	

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>890.399.011-3</b>			
DIRECCIÓN: <b>AV 2 NORTE NRO. 10 - 70 CAM</b>						CIUDAD: <b>CALI, VALLE</b>				TELÉFONO <b>8800931</b>	

ADICIONAL:

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA No. 131200 CUYO OBJETO ES AUTOMOVILES POLICIA NACIONAL.

### AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/07/2024	01/07/2025	\$104,841,768.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$104,841,768.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2026	\$52,420,884.00

### ACLARACIONES

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****908,705.00	\$ *****20,000.00	\$ ****176,454.00	\$ *****1,105,159.00	\$ *****262,104,420.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INASEG LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	4271	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

33-44-101251820

FIRMA AUTORIZADA: **Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas**



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**


NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101251820, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de JULIO de 2024

  
Firma autorizada de Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

33-44-101251820

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas